




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Odontología Xalapa
II.- La identificación del documento:	2 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexo y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	8 de julio de 2024 Acta No. 28/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/




Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 09:00 horas del día quince de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; C. Maximiliano Fernández García, Representante Mtro. C. Héctor Zavaleta Representante Mtro. Sup. C. Araceli Salazar Espinoza Representante Mtro. C. Miguel Eric García Rivera Consejero Mtro., C. Maximiliano Fernández García Representante Mtro; Y C. Cinthya Olmedo Granados, Representante Alumna de Cirujano Dentista, Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

PUNTO TRECE: Se recibe y se conoce el informe presentado por la **Mtra. Magda Estela Machín Borges** sobre la situación académica del alumno [redacted] Alumno de la Licenciatura de **Cirujano Dentista** con número de matrícula [redacted] cursa en el periodo **febrero/julio 2024** en segunda inscripción la experiencia educativa **Epidemiología y Bioestadística** con NRC **48001**. La Mtra. Hace mención que en semestre anterior periodo agosto 23/enero 24 cursó esta misma en la 20441, de la cual también la Mtra. Es titular donde no presento el examen ordinario por no tener derecho por faltas, el alumno continua con el mismo comportamiento, falta mucho o ya llega iniciada la hora, no entrega evidencias de desempeño, sobre todo si faltan no les reciben si las envían con algún compañero O si quieren entregarlos después lo que se les informa desde el encuadre; al alumno se le pidió que se presentara a clase con el uniforme que corresponde a la teoría y no de blanco, ya que se presentaba de blanco. Ya tiene la experiencia de cursar una clínica y después una EE teórica ya que esto lo hacía en el semestre anterior.-----


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.-----


Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz
Director de la Facultad


Mtro. Maximiliano Fernández García
Representante Mtro.


Dr. Miguel Eric García Rivera
Consejero Maestro


Dra. Araceli Salazar Espinoza
Representante Mtro.


Dr. Héctor Zavaleta
Rep. Mtro. Sup.


C. Cinthya Olmedo Granados
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."